



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1218/20

### AYUNTAMIENTO DE BULARROS

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, art. 112, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y sin haberse presentado durante el periodo de exposición al público reclamaciones u observaciones contra ellas y tras el Pleno del 25 de junio, la Cuenta General del ejercicio 2019.

Bularros, 25 de junio de 2020.

El Alcalde, *Eusebio Hernández Alonso*.